



**Continúa el paso restringido en la vía Baraya - Colombia**

■ Huila 4-5



**Huila en el Plan de Abastecimiento Alimentario**

■ Economía 6-7



**Maltrato infantil: un flagelo que no da espera**

■ Especiales 8-9

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.256

\$ 1500



## Huila exporta

■ Mientras que a nivel nacional; el banano, el aguacate Hass y el plátano, fueron los productos más exportados por Colombia en el 2022, en el Huila, el comercio exterior estuvo impulsado por las pitahayas, la granadilla y el limón Tahití, informó Analdex. [Páginas 2-3](#)

### El Huila presente en la Filbo 2023

El Huila hizo presencia en la Filbo2023, con 16 escritores quienes presentaron ante una gran audiencia sus libros en esta importante feria internacional que se lleva a cabo en Bogotá.

[Páginas 10-11](#)

### A la cárcel por homicidios en Neiva y Garzón

[Página 16](#)

### Reducción en salario de congresistas fue aprobado en primer debate

[Página 12](#)

### Aprobada ponencia de reforma a la salud en primer debate

Con un total de 10 votos a favor y 8 en contra fue aprobada la ponencia del proyecto de Ley en primer debate. Esto quiere decir que se debatirá el articulado de la reforma.

[Página 13](#)

## Primer plano

# Pitahayas frescas, la fruta reina de las exportaciones

■ Mientras que a nivel nacional; el banano, el aguacate Hass y el plátano, fueron los productos más exportados por Colombia en el 2022, en el Huila, el comercio exterior estuvo impulsado por las pitahayas, la granadilla y el limón Tahití, informó Analdex.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Con una tendencia positiva, Colombia sigue avanzando en el mercado de la comercialización internacional del frutas frescas, así lo dio a conocer la Asociación Nacional de Comercio Exterior, Analdex, que reveló que a nivel nacional, las cinco frutas frescas más exportadas en 2022 fueron: banano, aguacate Hass, plátano, limón Tahití y gulupa, las cuales representaron el 93% de las ventas externas del sector.

Cabe resaltar que en Colombia, las exportaciones de todas las frutas frescas contribuyen considerablemente al sector no minero-energético, al tener una participación del 7% en sus ventas externas totales.

Además, durante los últimos años, las exportaciones de frutas colombianas han mantenido una tendencia positiva. En 2022, las ventas externas de estos productos alcanzaron una cifra de US\$1.476 millones, con un crecimiento de 4,7% frente al 2021, según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane.

### Huila exportador

El Diario del Huila, además conoció el informe sobre exportaciones frutícolas del departamento, donde

según Analdex, el Huila entre el 2022 y el periodo correspondiente a enero y febrero de 2023, exportó principalmente; pitahayas frescas, granadillas frescas, lima o limón Tahití, mangos y mangostanes frescos o secos, aguacates (paltas) Hass, frescos o secos, piñas tropicales (ananás), frescas o secas, entre otros productos.

Además, los principales destinos compradores fueron; Canadá, Curazao, Italia, Aruba y China.

Según la Asociación, se resalta que “el desempeño de las exporta-

Las cinco frutas frescas más exportadas por Colombia en 2022 fueron: banano, aguacate Hass, plátano, limón Tahití y gulupa, las cuales representaron el 93% de las ventas externas del sector.



La pitahaya fresca es la reina de las frutas que exporta el Huila, es cultivada en los municipios como La Argentina, donde están los predios certificados.



Javier Díaz Molina, presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Comercio Exterior, Analdex.

ciones colombianas de frutas en los últimos años se ha caracterizado por mantener una tendencia creciente, destacándose como un sector clave para el crecimiento de la canasta no minero-energética, donde participa con cerca del 7%.

Sumado a ello, se especifica que durante el 2022, las ventas externas de estos productos alcanzaron un valor de USD FOB 1.475,8 millones, presentando un crecimiento de 4,7% frente al 2021, año en el cual se exportaron USD FOB 1.409,4 millones.

Del mismo modo, el volumen de las exportaciones de frutas colombianas mantiene una tendencia similar a la del valor. Durante el año 2022, se exportaron 2,6 millones de toneladas netas, lo que representa un incremento del 5,4% con respecto al año 2021.

### Indicadores

Javier Díaz Molina, presidente ejecutivo de Analdex, señaló a su vez que “cada uno de los sectores de frutas frescas es un gran generador de empleos, desarrollo e ingresos para las regiones del país, por lo que debemos apuntar a cerrar el año con un crecimiento positivo en estas exportaciones”.

Y destacó que durante la vigencia correspondiente al año

2022, se destacaron las exportaciones de banano, las cuales tuvieron una participación del 66% de las ventas internacionales totales de las frutas, seguido del aguacate Hass con un 12,1%, plátano con un 6,3%, limón Tahití con un 5,5% y la gulupa con un 3,3%.

A nivel internacional, las frutas colombianas llegaron a más de 100 países en 2022, siendo el principal destino de exportación de estos productos la Unión Europea (UE) con un incremento de 51,6% respecto a 2021, seguido por el Reino Unido con un 12,3%, Canadá con un 0,9% y Suiza con un 0,8%.

Así mismo, durante este periodo se destacó el crecimiento del valor exportado en productos como el limón Tahití con un 66%, plátanos con un 15,6%, gulupa con un 15,6%, maracuyá con un 20,2%, mango con un 43,5%, frambuesa con un 19,5, y uvas secas con un 3,262%.

“Ahora bien, al primer mes de 2023 las exportaciones de frutas presentaron un decremento de 59,4% frente al mismo mes del 2022, pasando de más de 194.400 toneladas en ese periodo a 59.400 toneladas”.

El informe también estable-

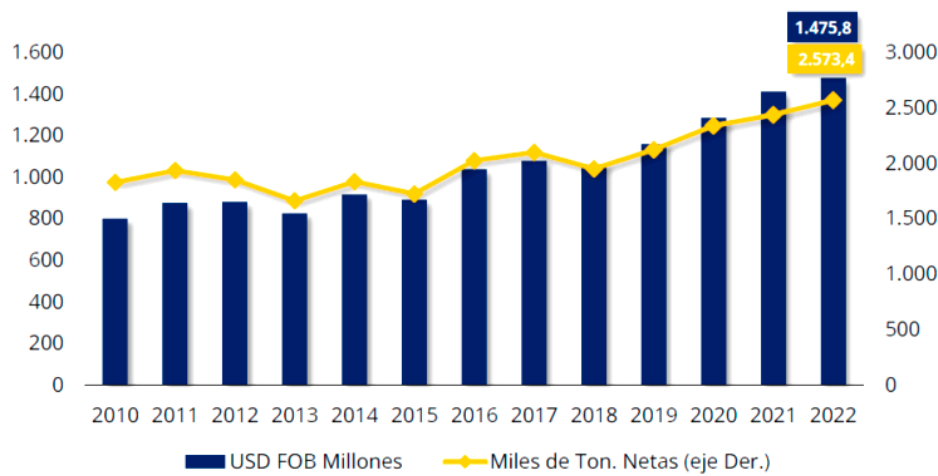


Las exportaciones de frutas frescas, representan importantes movimientos económicos a nivel nacional.

# Primer plano



Canadá es el país a donde llegan que se producen el Huila, le siguen Curazao, Italia, Aruba y China.



Evolución de las exportaciones colombianas de frutas. Fuente: Analdex, con datos MARO.

ce que con respecto al valor de las principales frutas exportadas durante el 2022, las exportaciones estuvieron principalmente explicadas por las ventas al exterior de banano o también conocidas como bananas o plátanos frescos del tipo «cavendish valery»), «las cuales presentaron un participación del 66% sobre el valor total de las frutas y un incremento de 4,6% frente al año anterior, pasando de USD FOB 927,4 millones en 2021 a USD FOB 969,8 millones en 2022».

Con respecto al aguacate hass, donde el Huila lidera acciones enfocadas a ampliar su rango de exportación, Analdex estableció un indicador del 12,1%, para el caso del plátano fue del 6,3%, limón Tahití del 5,5% y la Gulupa con un 3,3%, en la canasta exportadora.

“Al respecto, estos cinco productos en su agregación concentraron en 2022 el 93% del total vendido a mercado externo. Si bien la mayoría de las principales frutas exportadas tuvieron un repunte significativo, el aguacate hass presentó una variación negativa en valor de 12,5% frente a 2021”, se establece.

No obstante, entre los prin-

cipales productos se destaca el crecimiento del limón Tahití, los plátanos, la gulupa, la maracuyá, el mango, las frambuesas y las uvas secas.

### Apuntar al crecimiento

Con respecto a este tema, el presidente ejecutivo de Analdex, indicó que “la canasta exportadora de frutas frescas de Colombia tiene un gran potencial para seguir cautivando a los comensales internacionales, gracias a su calidad y la posibilidad de tener varias cosechas a lo largo del año”.

Por lo que a su vez añadió que “debemos trabajar articuladamente, entre sector público y privado, para abrir más puertas en mercados en el exterior, a través de admisibilidad fitosanitaria y sostenibilidad. Más allá de banano y aguacate Hass, debemos consolidar más estrellas agroexportadoras que ayuden a la diversificación de nuestra oferta internacional”.

Esto debido en gran medida a que, según la misma entidad, durante los dos primeros meses del presente año, “las ventas externas de frutas frescas han presentado una caída, esto como consecuencia de una marcada tendencia de desace-

## Exportaciones frutas frescas Huila.

(2022 y enero - febrero 2023)

- Pitahayas frescas  
Granadilla (*Passiflora ligularis*), frescas.
- Lima Tahití (limón Tahití) (*citrus latifolia*), frescas o secas.  
Mangos y mangostanes frescos o secos.
- Aguacates (paltas) Hass, frescos o secos.  
Piñas tropicales (ananás), frescas o secas
- Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género *Vaccinium*, frescos  
Gulupa (maracuyá morado) (*Passiflora edulis varo edulis*), frescas.
- Uchuvas (uvillas) (physalis peruviana) frescas.  
Guayabas frescas o secas.

“cada uno de los sectores de frutas frescas es un gran generador de empleos, desarrollo e ingresos para las regiones del país, por lo que debemos apuntar a cerrar el año con un crecimiento positivo en estas exportaciones”, Díaz.

leración, la cual representó un 36% menos frente al mismo período de 2022”.

Siendo la causa principal del descenso, las menores ventas a la Unión Europea, Rusia, Ucrania y Turquía, principalmente.

# Huila

## Con paso restringido continúa la vía entre Baraya y Colombia

■ Tras el incidente registrado durante la mañana del lunes 24 de abril, se continúa con paso restringido en la carretera que comunica los municipios de Baraya y Colombia, Huila.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Angélica Andrade Quimbaya

El colapso que se presentó en la vía que de Baraya conduce a Colombia, afectó buena parte del sector conocido como El Tablazo, localizado a aproximadamente 600 metros del puente El Venado, razón por la que, durante cerca de ocho horas se mantuvo el cierre total de la vía, dejando incomunicados a los dos municipios ubicados al norte del departamento del Huila.

Una de las hipótesis frente a las causas que provocaron el incidente tiene que ver con presuntas fallas geológicas que ha generado el movimiento de asfalto, situación que se agudiza con la temporada invernal. En diálogo con Diario del Huila se conoció que el consorcio encargado ha realizado arreglos temporales empleando material adecuado para rellenar el espacio de aproximadamente 150 centímetros de profundidad, garantizando la habilitación provisional del tránsito, a fin de mitigar las afectaciones en lo que respecta al tránsito vehicular.

En coherencia, el secretario general y de gobierno de la alcaldía de Baraya, Isidro Nieto Soto, manifestó que, tras lo conocido me-

dante fuentes secundarias, la afectación en la vía que conduce al municipio de Colombia, Huila, generó un daño bastante pronunciado que representa un riesgo latente para quienes transitan por la zona.

“La afectación es inminente en el sentido de que aún está un poco retirado del pueblo, suceso que lleva a que la gente haga un trasbordo, afectando la economía y la atención en salud al igual que en otras áreas que se requieren para el desarrollo normal de la población del municipio de Colombia. En la zona de El Tablazo, al puente El Venado hacia adelante, llegando a Los Lagos, es donde está la averiación y de ahí hasta Colombia está retirado en lo que compromete al casco urbano lo que genera más traumatismo para el tema de la movilidad de los habitantes doblemente colombianos”, mencionó el secretario de gobierno del municipio de Baraya, Isidro Nieto.

De igual forma, el funcionario agregó que ha hecho acercamiento con algunos líderes del municipio de Colombia, quienes han expuesto que la situación es “tremenda”: “En cuanto al colapso, las empresas irían hasta ese sitio y tendría que hacer una especie de trasbordo para el traslado, por lo cual durante el lunes se contó con vehículos que llegaban hasta la zona para transportar a quienes viajaban desde Neiva o desde Baraya hasta Colombia”, acotó Nieto.

Sumado a esto, el funcionario hizo referencia a que el gobierno departamental ha acudido al sitio para hacer las intervenciones necesarias: “No es un tema exclusivo de transitabilidad, sino que varios sitios están en grave riesgo y eso lo saben las dependencias del gobierno departamental porque así se le ha comunicado. Aquí no más, en el municipio de Baraya, a causa del invierno también se ha hecho la denuncia pertinente porque estamos a punto de quedar sin vía en la zona del puente de la quebrada La Nutria donde hubo un grave daño

De acuerdo con el director territorial de Invias, se continúa a la espera de los análisis técnicos por parte de personal especializado tanto en obra como en interventoría para esclarecer las causas del movimiento y las posibles condiciones para la solución.



Se está a la espera de evaluar las causas que generaron el movimiento.

y en este momento está en riesgo que también se quede sin vía; igual, viajando desde Baraya hasta Tello, hay dos cruces que están partidos, el peligro es latente y digamos que hay menos de una vía donde pasan los carros muy estrechos, el piso está quebrado y la voluntad política es muy importante para que se haga lo pertinente para intervenir estos sitios que están a punto de dejar incomunicados el norte del departamento del Huila y el sur del Tolima”, puntualizó el secretario de gobierno.

### Causas

Frente a las causas y la situación que se presenta en la zona entre Baraya y Colombia, Diario del Huila estableció contacto con el director territorial del Instituto Nacional de Vías, Invias, territorial Huila, Jesús Eduardo Rincón Silva, quien aseguró que continúan realizando los análisis pertinentes que permitan esclarecer los detalles, por lo que, durante la mañana de hoy 26 de abril, se contará con la visita de los peritos encargados de las investigaciones.

“Desarrollamos las actividades allí en el movimiento para poder dar transitabilidad al corredor. Igualmente, el movimiento sigue en observación porque aún se mantiene algún grado de actividad y durante la mañana se tiene prevista la visita de personal espe-

cializado tanto en obra como en interventoría para evaluar qué generó el movimiento y cuáles serían las posibles condiciones y opciones de solución”, expresó Rincón Silva.

Así mismo, el director de Invias, territorial Huila, apuntó que la afectación es relativa, puesto que: “Son aproximadamente entre 60 y 100 metros longitudinalmente, se asentó de un lado a cerca de 150 centímetros y 50 centímetros del otro lado. También estamos pendientes de cómo continúa el proceso para dar solución”, indicó Rincón, reiterando que continúan a la espera de que cese el movimiento para realizar intervenciones definitivas en pro de garantizar el tránsito completo y que la vía permanecerá habilitada de manera provisional.

Por su parte, la Secretaria de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, la ingeniera Eliana Paola Conde Gutiérrez, manifestó que: “La Gobernación del Huila ha estado en articulación con el INVIAS, institución que tiene el permiso de intervención del tramo afectado entre los municipios de Baraya y Colombia, donde se ha presentado una anomalía que hace referencia a hundimientos diferenciales en la sección de vía, donde no es posible establecer la ocurrencia de



Los movimientos siguen en observación, puesto que se mantiene un nivel considerable de actividad telúrica.



Una vez se identifiquen las causas del incidente, las autoridades encargadas procederán a ejecutar las respectivas intervenciones.

un sitio crítico, sin embargo el INVIAS cuenta con personal contratista en la zona y tiene habilitado paso provisional para el tránsito de la comunidad”.

### La comunidad

Por otro lado, Diario del Huila realizó acercamiento con habitantes de la zona donde se presentó incidente, quienes coinciden en que, debido a las múltiples fallas en el corredor vial, es momento de que las autoridades correspondientes intervengan

de forma definitiva, a fin de evitar las afectaciones económicas y sociales.

“Por la lluvia, como a las nueve y media de la mañana del lunes el terreno, cedió y como están haciendo mantenimiento en esa carretera que está recién implementada porque siempre hay averiaciones, ese terreno no es es-



Debido a la magnitud del incidente, el tránsito continúa restringido.

**Cientos de habitantes del norte del Huila y sur del Tolima se han visto afectados por la falla que se presentó este lunes en el tramo que comunica a los municipios de Baraya y Colombia.**

table, es un punto al que le dicen El Tablazo y esperamos para mi consentimiento que la carretera ya debe ser entregada. Ahora mismo le están haciendo una cuneta para evitar que la afectación siga creciendo. En esta ocasión hubo gente que tuvo que pasar a pie durante casi diez horas para hacer el trasbordo de un carro a otro y como a las cuatro y media le pusieron relleno para poder abrir otra vez la vía”, opinó Pedro González, habitante del municipio de Baraya, Huila.

“La comunidad se vio afectada en un lapso aproximado de las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde y tanto las personas que se movilizan en sus automóviles como quienes se transportan en carros de servicio público se vieron afectadas. A muchos pobladores les tocó esperar mientras, de manera improvisada, se hizo una especie de mini carretera por un lado para poder trasladarse hacia los municipios de Baraya y Tello, es así que este daño provocó cierta afectación también a los comerciantes puesto que los

camiones que abastecen al municipio de Colombia no pudieron llegar hasta la cabecera municipal, sino que llegaron solo hasta esta parte y de ahí tratar de trasbordar lo que llevaban en esos camiones. Más o menos se vieron afectadas 400 personas que intentaban movilizarse durante el lunes y estamos bastante preocupados porque esta zona está en un proceso de pavimentación y en este punto ya ha sucedido algo parecido, la vía ya había mostrado fallas y ya las habían arreglado. En general la vía no ha sido entregada por el consorcio Vía La Macarena que es el encargado de las adecuaciones que están en etapa de prueba y por eso se tiene que responder por el mantenimiento del paso definitivo en ese tramo. Esperamos que esto se solucione lo más pronto posible y que quede transitable según los compromisos y la normativa legal para poder transitar sin inconvenientes hacia Neiva”, aseveró Cristian Ramírez, líder de la comunidad en el municipio de Colombia, Huila.



Cientos de familias se ven afectadas por el cierre de la vía, así sea parcial.

# Economía

## Huila en el Plan de Abastecimiento Alimentario

■ En conjunto con Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima, el departamento le apuesta con productos como el chocolate y el banano, al desarrollo del piloto de comercialización de la Región Central 2023, para impactar a más de 750 mil campesinos.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Por primera vez se realizó a nivel nacional el comité Asesor de Abastecimiento Alimentario de la Región Central del 2023, el cual tiene como objetivo “coordinar la gestión, planificación y seguimiento de los planes, programas y proyectos priorizados en el marco del Plan de Abastecimiento Alimentario de la RAP-E”.

Durante la misma, se abordaron dos temas centrales: el primero fue la implementación del piloto de comercialización de la Región Central 2023 y la exposición de la oferta productiva regional a cargo de los secretarios o delegados de cada territorio asociado a la RAP-E: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima.

Cabe resaltar que durante la instalación del Comité, la cual estuvo a cargo del gerente de la Región Administrativa y de Planeación Especial, Ricardo Agudelo, se señaló que las actuales líneas de trabajo del 2023 son “el eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural de la Región Central, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de cerca de 750 mil campesinos y 16 millones de habitantes de esta región”, puntualizó.

El funcionario añadió que “dichas líneas son la propuesta que viene construyendo la RAP-E,



El comité Asesor de Abastecimiento Alimentario de la Región Central del 2023, está conformado por Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima.

para hacer de esta zona del país la despensa alimentaria y la potencia agrícola por excelencia en Colombia, la cual se presentará al Gobierno Nacional para obtener apoyo financiero”.

### Abastecimiento alimentario

Cabe recordar que según el acuerdo 002 del 2020 por medio del cual se creó este comité, se permite incluir como invitados a diferentes actores del abastecimiento alimentario de la región, de acuerdo con las necesidades y los temas a tratar, por lo cual se contó con la participación de

Cristian Fernando Camargo, en representación de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca.

Camargo también presentó la propuesta de implementación del piloto de comercialización del 2023, que busca el abastecimiento de alimentos a la Secretaría Distrital de Integración

Social (SDIS), que contempla la cantidad total de canastas alimentarias por grupo de alimentos, en donde se destacan productos como leche, frutas, tubérculos y raíces, hortalizas, granos, panela y huevos.

“Para desarrollar el esquema de comercialización, se celebrará a mediados de mayo un convenio entre la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), para garantizar seguridad alimentaria a los bogotanos y la Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca (ACIDC), cuyo objetivo primordial es garantizar la inclusión de los pequeños productores al mercado del Sistema de Compra Pública”, explicó Cristian Camargo.

### Oferta productiva

La Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca (ACIDC) ha presentado su plan para coordinar la oferta productiva de la Región Central de Colombia, en un esfuerzo por beneficiar a pequeños productores y aumentar la eficiencia en la distribución de alimentos.

La ACIDC planea trabajar estrechamente con la RAP-E Región Central y los secretarios integrantes del Comité Asesor de Abastecimiento Alimentario, para identificar y articular las organizaciones y niveles de formalización de cada territorio.

Durante la reunión, los repre-

Con dicho Plan de Abastecimiento Alimentario también se beneficiarían 16 millones de colombianos que viven en esta región del país, comprendida por Boyacá, Bogotá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima.



El Huila es uno de los principales departamentos productores de frijol a nivel nacional

representantes de cada territorio presentaron la oferta agrícola de sus departamentos en cuanto a frutas, tubérculos y raíces, hortalizas, granos, panela, chocolate, cereales, leche y huevos.

También destacaron las fortalezas y debilidades de sus respectivos territorios en términos de producción de alimentos y su capacidad para vincularse al proyecto piloto de comercialización de la Región Central.

La delegada del Secretario de Desarrollo Económico de Bogotá, Juanita Rodríguez, expresó que hay una estrecha colaboración entre el Distrito y la ACIDC y que ven con buenos ojos la inclusión de pequeños productores y la compra directa.

“Las fichas técnicas de los productos nos permitirán identificar a los productores y organizaciones y así vincularlos a estos programas que la Agencia, la Secretaría de Integración Social y la RAP-E vienen adelantando con los territorios”, dijo Eliana Pérez, delegada del secretario de Agricultura Boyacá.

El delegado de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca, Carlos Cortés, destacó la importancia de tener en cuenta la especialidad y tradición de cada territorio en relación con la producción de alimentos, y señaló su interés en la realización de la mesa técnica del convenio.

En ese mismo sentido, la delegada del secretario de Agricultura y Minería del departamento del Huila, Kelly Gutiérrez, destacó la importancia de hacer la mesa técnica del convenio y manifestó que su territorio puede participar con productos como el banano, frijol, panela y chocolate.

Por su parte, el delegado del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Meta, Daniel Gualdrón, señaló el interés del territorio en participar en el proyecto piloto y los productos con los que pueden vincularse, como el frijol, arroz, guayaba y plátano.

**La delegada del secretario de Agricultura y Minería del Huila destacó la importancia de hacer parte de la mesa técnica y manifestó que el territorio puede participar con productos como el banano, frijol, panela y chocolate.**



750 mil campesinos de estos departamentos harán parte del plan de abastecimiento.

Asimismo, el secretario de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del Tolima, Omar Julián Valdés Navarro, enfatizó en la necesidad de que se realicen mesas técnicas para identificar los productos, precios y cantidades que ofertarán los territorios, y expresó su interés en que se revise, en particular, el tema del arroz, así como la comercialización de maíz y frutas.

Al finalizar la reunión, el gerente de la RAP-E concluyó que “una vez se firme el convenio a mediados del mes de mayo, se realizarán una serie de mesas técnicas para revisar en detalle la oferta de productos de cada territorio y los detalles necesarios para llevar a la práctica el piloto de comercialización, teniendo en cuenta las fortalezas de cada territorio”.

#### Los ejes

Dicho trabajo viene enmarcado en el objetivo de que en cada departamento se avance en el

fortalecimiento de las capacidades del pequeño y mediano productor, con la implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central, para hacer de esta zona el epicentro de la producción alimentaria del país.

Juan Pablo García, secretario de Planeación del Tolima, indicó que “además de ser la despensa agrícola de Colombia, en la Región Central tenemos que generar un sistema que permita reducir la intermediación entre el agricultor y el consumidor final, para lograr un comercio justo”.

#### Por ello, se han establecido cinco ejes puntuales de acción:

**Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos:** se busca que la Región Central cuente con un Sistema logístico competitivo y sostenible, para fortalecer su infraestructura, por medio de acciones como la constitución de comunidades energéticas, que se comenzará con un proyecto piloto, a desarrollarse en Puerto Boyacá, con la empre-

sa de economía mixta Ocesa.

**Competitividad y Proyección Internacional:** se estableció como apuesta hacer de la Región Central un destino turístico sostenible y competitivo, a través de la promoción de las 11 rutas de Biciregión y el desarrollo del importante evento internacional Adventure Travel Trade Association (ATTA), que reunirá a más de 300 operadores, empresarios y periodistas expertos en turismo de naturaleza y aventura.

**Gobernanza y Buen Gobierno:** convertir a la Región Central un territorio con paz y convivencia, por medio de la consolidación de una red de organizaciones sociales; el fortalecimiento de la Escuela es Mi Región y la estructuración del modelo de ocupación territorial.

**Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos:** establecer una ruta concertada para avanzar hacia la consolidación del Plan de Seguridad Hídrica, garantizando el acceso a agua limpia y disponible, la resiliencia regional y la conectividad de los corredores biológicos.



Además se busca garantizar la seguridad alimentari de esta región del país.

#### El suscrito Liquidador de la ASOCIACION DE MUJERES DE LA PASERA Nit. 901.449.562- 4

Se permite informar de acuerdo con el art. 232 C. Comercio. La asociación se encuentra disuelta y en estado de liquidación mediante Acta No. 1/23 del 28 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de Mocoa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2023, con el No. 15831 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro.

## Especiales

# Maltrato infantil: un flagelo que no da espera

■ A través de estrategias y acciones concretas, el departamento del Huila busca mitigar el impacto que genera el maltrato infantil.

### DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Angélica Andrade Quimbaya

El maltrato infantil es definido universalmente como toda forma de abuso, menosprecio o desatención que represente afectación directa a las personas menores de 18 años, incluyendo varias formas entre las que se encuentran el maltrato físico o afectivo, el abuso sexual, negligencia y explotación de distintas índoles, repercutiendo en la salud, el desarrollo integral o la dignidad de los menores, toda vez que se pone en riesgo su supervivencia en el contexto de un compromiso, responsabilidad, lealtad, confianza o poder.

En cuanto a las repercusiones, instituciones públicas y privadas de todo el mundo vienen adelantando acciones con el fin de mitigar este flagelo, principalmente de países de tercer mundo, que podría generar graves consecuencias que afectan a los menores durante toda la vida. En contexto, en múltiples escenarios se ha reiterado la complejidad, dificultad y barrera que provoca la intención de analizar a profundidad el maltrato infantil debido a la magnitud de factores asociados a las definiciones y alcance, las tipologías, la cobertura y calidad de los datos oficiales, además de las incon-

A través de las 35 actividades desarrolladas desde la dirección de asuntos sociales, 40.612 niños, niñas y adolescentes han sido beneficiados.



Homenaje a la niñez, Fest Family y los festivales del juego es una de las estrategias que se desarrollan en pro de los niños, niñas y adolescentes en el departamento.

sistencias en la información que suministran víctimas y/o cuidadores.

### Contexto

En términos generales, según estudios internacionales, se ha hallado que cerca de 3 de cada 4 menores con edades entre los dos y cuatro años son sometidos de manera irregular a cas-

tigos de índoles físico y psicológico por parte de sus cuidadores, madres y/o padres, a lo que se suma que, una de cada cinco mujeres y uno de cada trece hombres han confesado haber sufrido alguna forma de abuso físico durante la etapa de la infancia. A esto se agrega que el problema se ha subestimado, aludiendo a que los posibles fallecimientos de los menores se atribuyen inconsistentemente a accidentes asociados a caídas, quemaduras y ahogamiento, entre otras.

A inicios de este año, durante audiencia pública, la Cámara de Representantes entregó datos alarmantes en lo que refiere al maltrato infantil en Colombia, en el marco de la presentación del informe de los avances del cumplimiento de la Ley Antichancheta, por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, estableciendo un registro de 36.253 casos de maltrato a menores de edad en el año 2022, a diferencia de los 27.539 identificados en 2021. En consecuencia, un informe de Medicina Legal detalló que el respectivo aumento está asociado en mayor proporción con la violencia intrafamiliar que, para 2022 dejó un

saldo de 7.831 víctimas, mientras que en el año 2021 se reportaron 3.446, equivalente a un ascenso del 44 %.

En lo que tiene que ver con el comportamiento de los casos de maltrato infantil en el departamento del Huila, la directora de asuntos sociales del departamento del Huila, Claudia Maya, partió aclarando uno de los aspectos relevantes: “Las consecuencias del maltrato infantil en nuestros niños, niñas y adolescentes están relacionadas con su desarrollo integral, su potencial, su dignidad y, por supuesto, con el desarrollo físico y psicológico”, aclaró la doctora Maya.

### Cifras

De acuerdo con la doctora Claudia Maya, desde la administración departamental, a través del equipo de infancia y adolescencia que hace parte de la oficina de asuntos sociales, viene desarrollando un conjunto de estrategias cuyo objetivo es mitigar las conductas asociadas al maltrato infantil en los niños, las niñas y los adolescentes del departamento de Huila:

“De esta forma desde el plan de desarrollo Huila crece 2020 - 2023 ha generado una metodología de prevención tanto para la población anteriormente citada como para la comunidad en general estas se en-



Castigo físico, violencia sexual y violencia psicológica son los tipos de maltrato infantil de mayor incidencia en el departamento.



# Especiales

cuentran en marcadas en dos componentes. Uno de ellos es 'Huila Crece con crianza amorosa más juego', con la que hemos garantizado la articulación de los 37 municipios del departamento, realizando un trabajo con las instituciones municipales y departamentales responsables de la protección de los derechos de la niñez, con el fin de fortalecer la prevención y concientizar sobre el derecho al juego que tienen las niñas, niños y adolescentes como parte de la construcción de ciudadanía y como herramienta de crianza para madres, padres y cuidadores por medio de actividades lúdico - recreativas que fortalece las relaciones familiares y el uso adecuado del tiempo libre desde, obteniendo así que, desde la gobernación se implementan las campañas denominadas Homenaje a la niñez - Fest Family y los festivales del juego, reduciendo a la familia, la Ruta Integral de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes, la alianza nacional contra la violencia a niños niñas y adolescentes, también tenemos la estrategia pedagógica de prevención y castigo físico orientado a atender a esta población, según la Ley 2089 de 2021 y, por último, tenemos el mecanismo articulador para abordaje de violencia, que se desarrolla en el marco del decreto 1710 de 2020", detalló la funcionaria Claudia Maya.

**"Desarrollamos estrategias orientadas a construir en el ser unas bases sólidas en sus ciclos vitales de vida, en los cuales los niños, las niñas, adolescentes y sus familias gocen de sus derechos primordiales de manera satisfactoria", Claudia Maya, directora de asuntos sociales del departamento.**

Sumado a lo anterior, se está im-



"Trátame con amor y respeto, no con violencia" es la estrategia con la que la administración departamental ha permeado en el Huila.

dología de prevención tanto para la población anteriormente citada como para la comunidad en general estas se encuentran en marcadas en dos componentes", manifestó Maya.

## Impacto

Cabe anotar que, en lo que respecta a los tipos de maltrato infantil de mayor incidencia en el departamento del Huila son los de carácter físico, sexual y psicológico, cuyas consecuencias, aparte de las lesiones físicas inmediatas que los niños pueden sufrir a través prácticas asociadas, las reacciones de un niño, una niña o un adolescente al abuso o la negligencia pueden tener impactos de por vida e incluso intergeneracionales.

"El maltrato durante la niñez se puede vincular a consecuencias físicas, psicológicas y de comportamiento más tarde en la vida, así como a costos para la sociedad en general. Estas consecuencias pueden ser independientes entre sí, pero también pueden ser relacionadas unas con otras. Por ejemplo, el maltrato puede impedir el desarrollo físico del cerebro del niño y llevar a problemas psicológicos, como una baja autoestima. Luego, esto podría provocar conductas de alto riesgo, como el uso de sustancias", aseveró Claudia Maya.

Finalmente, la funcionaria reiteró que "Desde la gobernación del Huila creemos que el logro más importante es el poder contribuir al fortalecimiento del ser, el cual es la base primordial del Plan de Desarrollo Huila Crece, cuyas estrategias van orientadas a construir en el ser unas bases sólidas en sus ciclos vitales de vida los cuales los niños, las niñas, adolescentes y sus familias gocen de sus derechos primordiales de manera satisfactoria, donde la construcción de las diferentes estrategias y campañas se basan en una sinergia institucional donde todos los actores institucionales involucrados contribuyen en acciones para esta reducción es como nuestro comité de erradicación del trabajo infantil trabaja un plan de acción operativo que permite aterrizar acciones al territorio puntuales y eficaces", concluyó.



Según el ICBF, en el año 2022 se registraron 36.253 casos de maltrato a menores de edad.

plementando la estrategia "Huila crece en derechos de los niños, niñas y adolescentes" que, mediante la campaña "Trátame con amor y respeto, no con violencia" que tiene como objetivo garantizar la articulación de los 37 municipios del departamento, realizando un trabajo con las instituciones municipales y departamentales responsables de la protección de los derechos de la niñez, con el fin de fortalecer la prevención y concientizar las acciones que trasgreden y vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes en materia maltrato infantil.

Es de anotar que, según la doctora Claudia Maya, en las vigencias del 2020 al 2022 se han adelantado de acuerdo con el indicador servicio de divulgación para la promoción de los derechos de los niños las niñas y adolescentes 35 actividades beneficiando a una población de 40.612, tal como se evidencia en los datos de verificación TBG.

"Resaltamos que la gobernación del Huila a través del equipo de infancia y adolescencia adscrito a la oficina de asuntos sociales adelanta un conjunto de estrategias para mitigar las conductas asociadas al maltrato infantil en los niños, las niñas y los adolescentes del departamento del Huila desde el plan de desarrollo Huila crece 2020 - 2023, por lo cual ha generado una meto-



El maltrato infantil puede traer repercusiones considerables en la vida adulta.



La Feria Internacional del Libro se está llevando a cabo en el recinto de Corferias, en Bogotá.

En el marco de la celebración del Día del Libro, el Huila hizo presencia en la Filbo2023, celebrando también la literatura del Huila con la exaltación a 31 autores.



El trabajo literario de los escritores del Huila no pasa inadvertido en la nueva versión de la Feria Internacional del Libro.



La Filbo se extenderá hasta el 2 de mayo.

# El Huila presente en la Filbo 2023

El Huila hizo presencia en la Filbo2023, con 16 escritores quienes presentaron ante una gran audiencia sus libros en esta importante feria internacional que se lleva a cabo en Bogotá.

## DIARIO DEL HUILA, HUILA

El Departamento del Huila ha tenido una destacada participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, uno de los eventos culturales más importantes del país. La presencia de la región en este evento es parte de un proyecto estratégico que busca impulsar el trabajo de los escritores locales y avanzar en los procesos de Lectoescritura a través de la Red de Bibliotecas

Públicas del Huila.

La secretaria de Cultura y Turismo Departamental, Nelcy Tovar Trujillo, destacó la presencia de 16 autores de la convocatoria pública del Fondo de Autores 2022 y la participación de 60 escritores huilenses con 150 obras en el stand 248 del pabellón 3 de Corferias. “Para el gobierno departamental es muy importante aprovechar estos espacios para fortalecer y promocionar el tra-

bajo de nuestros escritores huilenses”, afirmó.

Uno de los aspectos más destacados del Fondo de Autores en esta edición de la feria ha sido la propuesta de imprimir Libros Álbum, una forma de motivar a los niños y jóvenes a acceder a la lectura. El Clamor de Maco de Alex Paul Rojas, autor de Timaná, Inclusión Guerreros, Comic Huila Colombia, de Fabio Bermúdez y Maritza Calderón; y

Cuentos para Cantar de los niños, María Celeste Barrero y Andrea Parra y Jorge Rodríguez son algunos de los trabajos orientados específicamente para niños y jóvenes. El libro álbum Pensando en voz alta, sobre la depresión, de Luz Nidia Salamanca, es una propuesta para jóvenes y adultos que apuesta por la prevención en salud mental.

El escritor Alex Rojas Montoya agradeció la oportunidad que des-

de la Gobernación del Huila se ha planteado frente a estos procesos literarios y destacó la importancia de la presencia de la literatura huilense en la feria. “Hoy es un día especial, estamos celebrando el Día del Libro, pero también de la literatura huilense. Por eso, también resaltamos todo el respaldo que hemos tenido desde la Secretaría de Cultura Departamental”, afirmó.

Además de la promoción del

trabajo de los escritores locales, el stand del Huila fue una vitrina para dar a conocer su cultura artística reflejada en diferentes obras literarias que fueron destacadas por los visitantes. El escritor Bladimir Mercado Sambrano, de la Guajira, destacó la presencia del Huila en la feria y afirmó que el stand ha sido “uno de los precursoros en mostrar cada uno de sus rangos culturales y artísticos que tiene”.

La participación del Departamento del Huila en la Feria Internacional del Libro de Bogotá demuestra el compromiso del gobierno local con la promoción de la cultura y la lectura en la región. Gracias a este tipo de iniciativas, se puede estimular el trabajo de los escritores locales y acercar a los niños y jóvenes al mundo de la lectura, lo que puede tener un impacto positivo en su formación integral como seres humanos.



El Huila muestra sus obras en el stand 248 del primer piso, pabellón 13.



Son 16 escritores beneficiarios de la convocatoria pública del Fondo de Autores Huilenses 2022.



60 escritores y 150 títulos de autores en Feria Internacional.

# Nacional

## Reducción en salario de congresistas fue aprobado en primer debate

■ Con 16 votos a favor y 5 en contra, uno de ellos de Roy Barreras, la Comisión Primera del Senado dio luz verde a la iniciativa de Jota Pe Hernández

### DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

La Comisión Primera del Senado de la República desarrolló el primer debate del proyecto de ley 097 de 2022, por medio del cual se modifica el régimen salarial de los congresistas de Colombia, cuyo ponente es el senador Jota Pe Hernández, del partido Alianza Verde.

El mismo, se aprobó con 16 votos a favor y cinco en contra, de los cuales resultaron de senadores que no asistieron a dicha discusión.

Los cinco senadores en cuestión son el presidente del Congreso de la República, Roy Barreras, que asistió y se retiró sin presentar excusa, así como Julio Chagüi, Alfredo Deluque, Óscar Barreto y Germán Blanco, que sí presentaron excusa.

Por su parte, los 16 que votaron a favor son, además de Hernández, Ariel Ávila, David Luna, Carlos Mottoa, Jorge Benedetto, Carlos Chacón, Fabio Amín, Alejandro Vega, Paloma Valencia, María Fernanda Cabal, Juan Valencia, Humberto de la Calle, Alexander López, María José Pizarro, Aida Quilcué y Julián Gallo.

De acuerdo con Hernández, el proyecto, que también reduciría los salarios de los altos funcionarios del Estado, reduce la brecha que tienen los congresistas con respecto a lo que gana un colombiano del común.

“No asistir es una jugadita que utilizan para romper quorum, para evitar votar negativo. Este proyecto se ha presentado 24 veces durante 23 años y creo que ya es justo que le respondamos a Colombia”, señaló Hernández.

De aprobarse en su totalidad el proyecto de ley, según el senador ponente, los congresistas del país no podrían ganar más de 25 salarios mínimos vigentes (\$32.500.000). Pero si este se hunde y no llega a ser aprobado, el pago por mes seguirá de \$42 millones.

Gobierno de Gustavo Petro incrementó en 7,26 % el salario a los congresistas

El salario de los congresistas es un asunto que generó controversia desde las campañas legislativas, cuando se prometió una reducción del ingreso mensual de los senadores y representantes a la Cámara. A pesar de eso, el pasado 5 de diciembre, miembros de la administración de Gustavo Petro firmaron un aumento salarial del 7,26 % para los funcionarios del Capitolio Nacional.

“¿Hasta cuándo lo haré? hasta que el Congreso se digne a cambiar ese artículo de la Constitución para disminuir el salario de congresistas”, aseguró Racero en ese momento.



Jota Pe Hernández, senador de la República y ponente del proyecto de ley que busca disminuir el salario de los congresistas.

“A partir del 1 de enero de 2022 la asignación mensual de los miembros del Congreso de la República se reajustará en 7.26 %”, se lee en el Decreto 2405 de 2022 que firmó el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, y el director administrativo

de Función Pública, César Augusto Manrique.

En este caso, el aumento corresponde a \$2.563.973, por lo que el sueldo neto de los legisladores quedó en \$37.880.418 para 2023. Ese valor se justifica por los \$9.159.143 de sueldo,

los \$12.440.495 de prima de servicios especiales y \$16.282926 de gastos de representación.

Así las cosas, los senadores y representantes que se posesionaron el pasado 20 de julio recibirán un retroactivo, pues la norma aplica para 2022. Así pues, en el pago correspondiente a diciembre se le consignarán \$12 500.000 adicionales, sin contar la prima de Navidad a la que tienen derecho.

Lo cierto es que al Gobierno le corresponde —por obligación constitucional— expedir cada año el decreto con el incremento salarial de los legisladores, justo después de que la Contraloría General de la Nación emite el certificado con el promedio ponderado de los reajustes de remuneración de los servidores públicos. Teniendo en cuenta esos parámetros, el presidente de la República termina firmando dicho documento.

### Espaldarazo de David Racero

El presidente de la Cámara de Representantes, David Racero, es uno de los que respalda la idea de que haya una reducción en el salario de los congresistas.

En diciembre, tras conocerse el nuevo aumento, aseguró que pese a que el Constitución Política de Colombia establece un aumento en el salario de los congresistas no ve con buenos ojos que varias de las iniciativas que se han planteado para reducirlo estén “estancadas”.

“El Artículo 187 de la Constitución explica el inhumano aumento de salario a congresistas. Los proyectos anunciados para disminuir salario están estancados en comisión. Colegas congresistas, insto a poner acelerador a este asunto vital. Ciudadanos, sigan presionando, ya que la injusticia debe terminar”, aseguró el congresista del Pacto Histórico en su cuenta de Twitter.

Además, anunció que desde la Presidencia en la Cámara seguirá con el trámite de todo cuanto sea posible para que los proyectos para reducir el salario de él y sus colegas sea menor.



En la actualidad, los congresistas de Colombia devengan \$37.880.418 de salario.

# Aprobada ponencia de reforma a la salud en primer debate

■ Aunque inicialmente se pidió que se discutiera la ponencia alterna del Partido Liberal, Agmeth Escaf, presidente de la Comisión, rechazó la petición, por lo que el coordinador ponente de la reforma del Gobierno, el representante Alfredo Mondragón, hizo la presentación.

## DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Con un total de 10 votos a favor y 8 en contra fue aprobada la ponencia del proyecto de Ley en primer debate. Esto quiere decir que se debatirá el articulado de la reforma.

“Significa que se aprobó la última proposición que plantea iniciar la discusión de la reforma. Aún no se ha votado el articulado propuesto”, explicó Jesús Albrey González, abogado experto en sector salud y gerente de González Páez Asociados.

La aprobación se da en medio de la polémica en los partidos, pues precisamente hoy, el presidente del Partido Liberal, César Gaviria, anunció que se sancionarán a los integrantes del colectivo que apoyen la reforma.

Sin embargo, María Eugenia Lopera, del mismo partido, votó ‘sí’. “Hoy puedo dormir tranquila y cuando regrese a mi ciudad, Medellín, voy a mirar a mi mamá a los ojos tranquila, porque lo hice a conciencia, porque a esas personas que confiaron en mí en Antioquia, les puedo decir que lo hice solo pensando en las personas de a pie, en los campesinos, en las personas que tienen que arrodillarse ante un sistema para que lo atiendan. No voy a ser más cómplice de este sistema. Con tranquilidad, he dado mi voto”.

### Castigos a conservadores

Durante el debate, además, el representante del partido Conservador, Gerardo Yepes Caro, anunció que no votaría. Esto porque, aunque él firmó la ponencia del

Comisión VII de la Cámara aprobó ponencia de reforma a la salud en primer debate.



Esto significa que se pasará a debatir el articulado del proyecto. La decisión se tomó con 10 votos a favor y ocho en contra

proyecto, el colectivo al que pertenece tomó la decisión de rechazarlo.

Durante las últimas semanas, varios congresistas del Partido Liberal han anunciado su intención de votar de manera positiva la reforma de la salud del gobierno del presidente Gustavo Petro, pese a que el jefe de esa colectividad, César Gaviria, ha insistido en que no acompañarán.

A propósito de esta situación, el expresidente aseguró que habrá sanciones para estos ‘desertores’ que se aparten de la decisión de bancada que hasta la tarde de este martes es no acompañar la iniciativa impulsada por la ministra de Salud, Carolina Corcho.

Pero Gaviria va más allá y asegura que habrá sanciones “a aquellos que reciban nombramientos u otro tipo de prebendas o compromisos de recursos para destinos públicos o privados, que incurren en violación de normas definidas como de bancada”.

Además, también habrá castigos para quienes reciban recursos del Estado y cuyo propósito sea “vulnerar” las decisiones del Partido, así como para aquellos que promuevan el desconocimiento de las decisiones.

Según el jefe de los liberales, estos actos podrían ser entendidos como cohecho y se prestaría a sanciones conforme a los fallos que han sido aplicados por la Corte Suprema de Justicia.

Asimismo, Gaviria insiste en que no acompañarán el proyecto porque “están de acuerdo con el reparo que ha hecho el Partido Conservador sobre el desconocimiento del texto que llevarán a votación, con los múltiples cambios anunciados por el Gobierno y la confusión que esto ha generado al no recoger las líneas gruesas propuestas por los partidos”.

El pronunciamiento de Gaviria se da unas horas después de que la representante Olga Beatriz González expresó sus reparos hacia las directrices de Gaviria.

“Por coherencia a mis principios como mujer liberal progresista y al mandato del cambio que reclaman millones de colombianos, acompaño la reforma a la salud del gobierno nacional. La misión del Partido Liberal es ayudar a resolver los problemas estructurales de la sociedad colombiana”, expresó la representante.

Y agregó que “ser liberal progresista significa apoyar las grandes reformas sociales que el gobierno del cambio exige”.

### ‘Lamentable que un liberal vote obligado por los nostálgicos del poder’

Luego de que el expresidente César Gaviria anunció sanciones para los congresistas del Partido Liberal que acompañen la reforma de la salud del presidente Gustavo Petro, el jefe de Estado se pronunció y lamentó que un liberal “vote obligado”.

“El presidente Gaviria se va en contra de su propio partido. Lamentable que un liberal vote obligado por los nostálgicos del poder. Sancionar por ejercer la libertad”, trino el mandatario.

“Esto supone a aquellos que reciban nombramientos u otro tipo de prebendas o compromisos de recursos para destinos públicos o privados, que incurren en violación de normas definidas como de bancada. También se sancionará a quienes anuncien o promuevan el desconocimiento de tales decisiones. Asimismo, a aquellos que reciban recursos del Estado y cuyo propósito sea vulnerar las decisiones del Partido Liberal Colombiano, en relación con el proyecto en discusión, recibirán sanciones del mismo tipo”, dijo el exmandatario y jefe único de los ‘rojos’ en un comunicado.

Y reiteró que su partido no acompañará esta reforma porque “están de acuerdo con el reparo que ha hecho el Partido Conservador sobre el desconocimiento del texto que llevarán a votación, con los múltiples cambios anunciados por el Gobierno y la confusión que esto ha generado al no recoger las líneas gruesas propuestas por los partidos”.

“Por coherencia a mis principios como mujer liberal progresista y al mandato del cambio que reclaman millones de colombianos, acompaño la reforma a la salud del gobierno nacional. La misión del Partido Liberal es ayudar a resolver los problemas estructurales de la sociedad colombiana”, expresó la representante y complementó que “ser liberal progresista significa apoyar las grandes reformas sociales que el gobierno del cambio exige”.



Comisión VII de la Cámara aprobó ponencia de reforma a la salud en primer debate.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Una vitrina para la inversión en turismo



**Carmen Caballero**

Hace un par de semanas Cartagena fue sede de la principal cumbre sobre inversión hotelera, turismo y desarrollo inmobiliario de América Latina y el Caribe, SAHIC 2023. La realización de este encuentro fue una excelente oportunidad para mostrar el potencial de inversión del segmento turístico colombiano que hoy tiene una visión enmarcada en apuestas de sostenibilidad, en armonía con la vida, que busca generar desarrollo en las regiones y comunidades, con empleos calificados, contribuyendo así a la competitividad y crecimiento del país; asimismo es una óptima vitrina de promoción de nuestro territorio como destino de eventos y convenciones.

Para nadie cabe duda del rol protagónico del turismo y la inversión que llega asociada a este, siendo uno de los grandes protagonistas de la reactivación económica y crecimiento de economías como la nuestra.

Así lo reflejan indicadores como el número de llegada de viajeros que para 2022 superó los 4,5 millones cifra que representa más del 109% de lo registrado en 2021, o los más de US\$1.500 millones que ingresaron al sector por concepto de Inversión Extranjera Directa, además de los US\$7.368 millones por concepto de pasajeros y viajes, siendo el mayor monto obtenido en divisas, e incrementando un 127,5% respecto a 2021, dan cuenta del potencial del turismo y la confianza inversionista en Colombia. También lo es la creciente co-

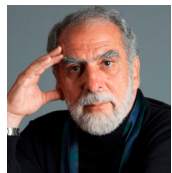
nectividad internacional. Solamente en lo corrido de 2023 ya van 14 nuevas rutas internacionales anunciadas con conexión a nuestro territorio, de las cuales nueve iniciaron operaciones desde Estados Unidos, Brasil, Chile y Ecuador, hacia Bogotá, Cartagena y Medellín.

El Gobierno Nacional, bajo el liderazgo del presidente Gustavo Petro, apunta a que el turismo se convierta en la mayor industria generadora de divisas extranjeras, que apoye la transición energética justa, y a la paz total, siendo a su vez, uno de los focos de trabajo de la Política de Reindustrialización de Colombia, que busca cimentar las bases para la transición de una economía extractivista a una del conocimiento, productiva y sostenible.

En ese sentido la llegada de nueva inversión y el crecimiento de la instalada resulta esencial para el desarrollo de complejos turísticos y de entretenimiento, así como el aprovechamiento de proyectos con vocación verde, incluidos ecoglamper, ecolodges, o proyectos que contemplen la combinación de los ecosistemas de selva con playas, centros de convenciones e infraestructura hotelera para el segmento corporativo y de negocios, por citar algunos.

Más allá del desarrollo de la infraestructura turística, detrás de cada inversión está la creación de cientos de empleos que aportan al desarrollo de las capacidades humanas; la transferencia de tecnología; nuevas prácticas de responsabilidad social, ambiental, y representa una oportunidad única, de mostrar al mundo las ventajas competitivas de Colombia.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Sergio Muñoz Bata**

Cuando un país grande como Rusia invade militarmente a un país pequeño como Ucrania, abogar por la neutralidad en el conflicto es una cobardía.

Empezando la década de los 90, Francis Fukuyama, un académico estadounidense, anunció que la democracia liberal norteamericana le había ganado la batalla al totalitarismo. Los tropiezos en Vietnam primero, y en Irak y Afganistán después, evidenciaron la fragilidad de la tesis de Fukuyama pero por

un buen tiempo no alteraron radicalmente el poder hegemónico de Estados Unidos en el mundo.

Hoy, el poder económico chino y la nostálgica ambición neoimperialista rusa pugnan por ocupar un espacio protagónico en la escena mundial y quieren obligar al resto del mundo a cuestionar la hegemonía norteamericana.

Hasta ahora, los países de Latinoamérica habían intentado sacar provecho de la rivalidad entre los colosos, sin pronunciarse a favor o en contra de alguno de los bandos.

La invasión rusa a Ucrania ha cambiado el escenario y obliga a escoger bandos. Cuba, Venezuela y

## ¿Se puede ser neutral frente al abuso?

Nicaragua dicen ser “neutrales”, aunque son clientes de China y Rusia, enemigos declarados de Estados Unidos y tienen afinidades ideológicas y autocráticas con Xi y Putin.

En el resto del hemisferio la cuestión es más complicada. En Brasil, por ejemplo, los gobiernos tanto de izquierda como de derecha siempre han procurado evitar inmiscuirse en la pelea entre los colosos, cultivando un posicionamiento neutral que les permita multiplicar sus oportunidades económicas sin enemistarse con el bando rival.

Argentina, México, Colombia apuestan por un retorno a la multipolaridad que proponía Charles

## Editorial El invierno no cesa

La sociedad colombiana se está acostumbrando a la permanente oleada invernal que la está azotando desde el año anterior, cuyas implicaciones al bienestar social y a la dinámica productiva en algunas regiones del país, han generado destrucción y muerte por el grave impacto que ha presentado. Estamos asistiendo a las diferentes transformaciones que está presentando el clima, que están alterando las temperaturas que junto con los altos temporales lluviosos están preocupando seriamente la calidad de vida de las familias colombianas.

El año anterior, la ONU presentó un informe sobre el cambio climático, dejando un panorama nada alentador. De acuerdo con la entidad, las consecuencias del calentamiento global provocado por las actividades humanas no se limitan al futuro. Sequías, inundaciones, canículas, incendios, inseguridad alimentaria, escasez de agua, enfermedades, subida de las aguas, son algunas de las consecuencias que se verán en un futuro si el mundo no se decide de forma rápida a reducir de manera drástica las emisiones de gases de efecto invernadero; se deberá hacer frente a un diluvio de impactos inevitables y a veces irreversibles en las próximas décadas.

Los anteriores, son entre otros, algunos correctivos preventivos que debemos emprender para disminuir el riesgo de afectación al bienestar de las familias. Los desastres naturales y las tragedias que suceden en nuestro territorio, tienen una triste elocuencia. Mientras la humanidad se desgasta en

debates, a menudo manipulados y estancados, las imágenes que son difundidas por los medios de comunicación sobre las tragedias invernales que están sucediendo diariamente en nuestro territorio colombiano, especialmente en el Huila, reflejan el alto impacto que estamos padeciendo por el cambio climático que se está presentando en el mundo.

Igualmente, las torrenciales lluvias tienen en alerta al departamento. El Ideam ha expresado que éstas permanecerán en el Huila y la región Andina, para lo cual, la Oficina de Gestión del Riesgo han recomendado a las familias huilenses adoptar las medidas preventivas ante posibles emergencias. Durante el pasado fin de semana, nueve municipios reportaron afectaciones por el invierno. La temporada de lluvias de este año han estado marcadas por fuertes precipitaciones, deslizamientos y bloqueos en las vías del país. El fenómeno de La Niña terminó oficialmente en la primera semana de marzo y las precipitaciones de este último mes responden a la primera temporada de lluvias de 2023.

Lo que sí se han llevado son los reflectores mundiales. Cientos de municipios de Colombia con deslizamientos por culpa de las lluvias que no dan tregua, de personas sufriendo porque lo perdieron todo debido a las inundaciones aquí y allá, de políticos viendo impotentes la magnitud de un reto para el que no estamos preparados, son un contraste contundente. Estamos en emergencia climática. No estamos, ni cerca de estar listos para evitar sus peores consecuencias.

LAS OPCIONES DE DILIAN

UD. ESCOGE, MONA.

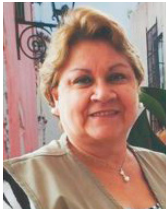


tura territorial llevada a cabo por un Estado nuclear. También es una batalla por la democracia en contra de la autocracia. Rusia, declaró la vicepresidenta Kamala Harris en la reciente Conferencia de Seguridad de Múnich, es un país con “ambiciones imperialistas”.

Harris tiene razón. Rusia es una autocracia imperialista. El problema, sin embargo, es que sus palabras pierden credibilidad cuando leemos que, en 2021, de 50 países que Freedom House catalogó como dictaduras, 35 de ellos han recibido ayuda militar de Estados Unidos.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Deshojando Margaritas Restauración ecológica



**Margarita Suárez Trujillo**

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, está desarrollando en el municipio de Santa María, un programa que es ejemplo para otras comunidades y colegios. Actualmente desarrollan un interesante proceso para recuperar y restaurar áreas que han sido afectadas por la expansión agrícola y pecuaria. A través de huertos escolares recuperan especies en peligro de extinción, como el cedro negro y rosado, así como nogales. La dinámica de la restauración ecológica en Santa María incluye todo un proceso de rescate, recolección, germinación, trasplante y siembra de material vegetal. Aunque inicialmente buscaban la formación integral y permanente de los estudiantes con relación a la conservación, cuidado, protección de los recursos naturales y de aprender a convivir e incentivar a las comunidades en la protección y cuidado del medio ambiente que los rodea, hoy después de dos años de implementación del programa, la estrategia se ha convertido en una pasión para estudiantes y do-

centes de la Institución educativa de San Joaquín, sedes Santa Librada y Carmen de Bolívar de Santa María. César Augusto Hernández, profesional de la CAM del Distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Banderas Ojo Blanco, ecosistema que tiene su área de influencia en Santa María, dice que la meta es seguir el proceso rescatando especies endémicas y frutales para los animales silvestres que tengan allí sus ecosistemas. La idea, según la CAM, es replicar este proyecto en las diferentes instituciones educativas del área protegida de Cerro Banderas Ojo Blanco. El Distrito abarca los municipios de Santa María, Palermo, Íquira y Teruel, con una extensión de 22.073 hectáreas, importante por ser fuente de riquezas naturales y de recursos hídricos, abastecedora de 32 acueductos, tres distritos de riego, que nutren el río Yaguará, Baché y Paéz, beneficiando a 5.970 familias. Los más felices y orgullosos con este proceso son los padres que ven a sus hijos cuidando los recursos naturales, recogiendo semillas, sembrando plántulas, mejorando así su calidad de vida y ocupando positivamente el tiempo libre. Aunque otras comunidades adelantan procesos parecidos, resalto el de San María por sus buenos resultados obtenidos.

## Ser miserable, un derecho o una maldición



**Luis Humberto Tovar Trujillo**

Muy sorprendido por la conducta de la Supuesta Red de Veedurías ciudadanas, quienes, amparados en la ruindad de su conducta, han pretendido enlazar el nombre de German Bahamon Jaramillo, en su noble y legítima aspiración a presidir el gremio caficultor.

No de otra manera puede calificarse esa conducta, sino como miserable, que tanto abunda hoy en día en nuestro territorio colombiano, y ejercida fundamentalmente por especímenes que como dice la condena bíblica, "mas les hubiera no haber nacido", precisamente por dedicarse a impedir el progreso y el éxito, en este caso, de una aspiración personal y de un gremio.

Les duele que el aspirante legítimo, German Bahamon, haya sido exitoso en su vida personal y profesional; les duele que sea oriundo de una región, aparentemente insignificante ante los ojos de esos minusválidos veedores, pero productora, hace rato de los mejores cafés especiales para el mundo; eso les perturba y les nubla la mente; será acaso esa conducta miserable, atentatoria contra la persona de German, contra su región y contra Colombia, ante la oportunidad de reconocerle al Huila, su laboriosidad y dedicación a un sector de la economía tan especial como lo definió el presidente Lleras Restre-

po en su oportunidad: "Colombia es café o no es café".

Crear que amparados en un falso moralismo, nacido de tendencias interpretaciones que no concuerdan con la realidad documental aportada por el candidato en su oportunidad ante el gremio, para soportar su aspiración, es la justificación ruin para negar un derecho legítimo, por quienes creen propietarios de la transparencia, que solo confiere el interés veedor, a tal punto, de hacer creer que, le hacen un favor más a un interés oculto y subterráneo, que al gremio, y al Huila, representado en la transparencia en su actuar de siempre de German.

Esto huele más a un flaco favor hecho, ejercido por la nueva generación de Judas, de reciente recordación, lo que conduce a entender que estamos no frente al ejercicio de un derecho sino al ejercicio de una maldición.

Me duele lo sucedido, por la mezquindad reiterada del ser humano, llegando a estos límites insospechados de bajeza y de ruindad, llevándose por delante principios y valores, para atender a la ruindad como enemigo del alma.

¿A tanto hemos llegado?, hasta hacer que los antivaleores sean el punto de partida para aspiraciones nobles de sus compatriotas?, me indigna todo esto, por German, hombre de insuperable condición humana, me duele por el Huila, me duele por el gremio caficultor de quien disfruto su trabajo, me duele por Colombia que hayamos caído tan bajo.

## La Figura



**Reema Juffali**

En 2018, Reema Juffali hizo historia al convertirse en la primera mujer piloto de autos profesional de Arabia Saudita. Este año, fundó su propio equipo, Theeba Motorsport, para competir en el Abierto Internacional GT y mejorar el acceso y participación saudita en las carreras de autos. A través de su equipo, la piloto profesional está creando una variedad de oportunidades y programas educativos para fomentar la diversidad en el deporte.

## Comentarios en redes

### Juan Diego Guaque sigue su lucha

**Julia Cruz**

Fuerza Diego, Dios es grande y misericordioso. Unidos en oración, mucha fe que pronto el Señor nos dará grandes sorpresas. ¡Gloria a Dios!

**Dirley Falla**

Dios te bendiga fuerza.

**Claudia Andrade**

Qué sea Dios quine obre en ti, que te de las fuerzas para luchas contra esta enfermedad, que bendiga a tu familia para que te acompañe en este proceso y que, para la gloria de Dios, salgas triunfante.

## A propósito del viaje a los Estados Unidos



**Luis Alonso Colmenares Rodríguez**

@LColmenaresR

Independiente de lo divino o de lo humano, siempre hay que ser justos cuando se trata de expresar la opinión pública sobre el acontecer nacional; y también hay que hacer el mayor esfuerzo de objetividad al analizar los hechos.

Dicho lo anterior, y haciendo ese esfuerzo de objetividad, voy a referirme a la importancia de la visita del presidente Gustavo Petro a Estados Unidos, en los temas relacionados con la Amazonía y cambio climático, así como en la búsqueda de soluciones para los desafíos que enfrenta América Latina en general.

La reunión entre Petro y Biden se produce en un momento de cambios significativos en la política latinoamericana y en el contexto global de la lucha contra el cambio climático. Y observo que uno de los principales logros de la reunión Petro/Biden fue el acuerdo para trabajar en conjunto en la lucha contra la deforestación de los ecosistemas de la región amazónica, y la necesidad de promover la recuperación de los ecosistemas degradados mediante un ambicioso plan para reducir a la mitad la deforestación.

Esa protección del área incluyó la necesidad de apoyar a las comunidades indígenas que dependen de la Amazonía para la subsistencia y desarrollo, la protección de sus derechos y promoción de prácticas sostenibles de uso de la tierra que son cruciales para la conservación de la Amazonía y el desarrollo sostenible.

Quedó sobre la mesa la iniciativa del presidente Petro para que el presidente Biden gestione ante el Fondo Monetario Internacional la condonación de la deuda por bonos de acción climática, como

un paso significativo en la lucha para la protección del medio ambiente, porque la condonación es un mecanismo innovador que ayudará a acceder a fondos para financiar proyectos contra el cambio climático, sin tener que preocuparse por la carga de la deuda.

El otro tema que se destaca está relacionado con las gestiones del presidente Petro en favor de los países de América Latina para fortalecer la cooperación y mejorar la situación económica y social de los países de la región, así como la necesidad de promover la democracia y la transparencia.

Nadie duda de la importancia de una mayor cooperación en áreas como la salud, la educación y la innovación tecnológica para el desarrollo sostenible, trabajando juntos en la promoción de la investigación y el desarrollo en biotecnología, energía renovable y agricultura sostenible.

De ahí que la visita del presidente Petro a Estados Unidos es importante, en términos de la cooperación entre ambos países, siempre que vaya en dirección de buscar soluciones para los desafíos que enfrenta América Latina en general; y los compromisos y acuerdos alcanzados tienen que ser fundamentales para la protección de la Amazonía y el desarrollo sostenible de la región, además de garantizar la vigencia de la democracia.

Algunos sectores de opinión y partidos políticos han expresado inconformidad con los resultados de la visita del presidente Petro, argumentando un efecto adverso por el impacto que podrían tener en la economía del país.

Pero considero que el hecho de no estar de acuerdo con gestiones en ese sentido equivale a tener una mentalidad obtusa por hacer prevalecer criterios ideológicos. Algo así resulta absurdo porque Colombia es el hogar del 10% de la biodiversidad del mundo y cuenta con una gran parte de la Amazonía.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



El grupo de Infancia y Adolescencia en compañía del grupo de Carabineros y Guías Caninos de la Policía Metropolitana de Neiva, celebraron el día de los niños.

# Judicial

## A la cárcel por homicidios en Neiva y Garzón

■ Dos hombres involucrados en homicidios en Garzón y Neiva, fueron judicializados por la Fiscalía. Ninguno de los dos aceptó los cargos.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Carlos Alberto Nández Calderón fue judicializado por la Fiscalía, al estar presuntamente implicado en la muerte de un hombre en Neiva.

Los hechos investigados ocurrieron el pasado 2 de marzo en el barrio Darío Echandía donde un hombre de 37 años fue atacado a disparos por dos personas; uno de ellos sería Nández Calderón. Los impactos de bala que impactaron a la víctima, le produjeron la muerte en el lugar de los hechos.

Información documental, declaraciones juradas, reconocimientos fotográficos, identificación e individualización de personas además de interceptaciones y análisis de líneas telefónicas pusieron en evidencia que el procesado estaría implicado en el crimen.

Servidores del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI); en conjunto con Policía Nacional, materializaron la captura de Nández en el municipio de Garzón (Huila).

Por petición de la Fiscalía, el juez de control de garantías envió a prisión al procesado, como posible responsable de los delitos de homicidio agravado y fabrica-

En otros hechos servidores del CTI capturaron a alias Elástico, requerido para que cumpliera una medida de aseguramiento impuesta en su contra en desarrollo de una investigación por homicidio.



Carlos Alfredo Arrigui Villabona, procesado por homicidio en Neiva.

ción, tráfico, porte o tenencias de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

### Capturan a un hombre para cumplir medida intramuros

En otro hecho, funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación; con apoyo de Gaula Militar capturaron en la vereda Pueblo Nuevo de Natagaima (Tolima) a



Carlos Alberto Nández Calderón, procesado por homicidio en Garzón.

Carlos Alfredo Arrigui Villabona, alias Elástico.

Esta persona es requerida para que cumpla la medida de aseguramiento en centro carcelario como posibles responsables de un homicidio ocurrido el pasado 5 de febrero en el barrio El Bosque de Neiva.

El deceso de la víctima mortal se produjo en desarrollo de una riña con arma blanca, posiblemente iniciada por el reclamo de un celular; supuestamente hurto. Arrigui Villabona fue imputado por el delito de homicidio agravado.

## ‘Musculitos’ cayó por hurtos en Pitalito



El hombre deberá responder por los hurtos a locales.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Luego de recopilar varios registros en cámaras de seguridad donde quedaba en evidencia la modalidad que utilizaba alias ‘Musculitos’ para extraer la ropa de almacenes de la zona céntrica del valle laboyos, este

sujeto de 29 años de edad fue capturado mediante orden judicial por el delito de hurto calificado y agravado.

Este sujeto es señalado de extraer elementos de varios almacenes con un gancho o alambre de los exhibidores (vidrio) de ropa y

otros artículos o accesorios.

Alias ‘Musculitos’ quien contaba con la medida de prisión domiciliaria, fue dejado a disposición de la autoridad competente, a esperas de ser trasladado hasta un centro de reclusión.



‘Rambo’ fue capturado en Rivera.

## ‘Rambo’ tenía un motor hurtado

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Los uniformados de la Estación de Policía Rivera, llevaron a cabo labores de patrullaje, registro y control en el barrio Cincuentenario, donde lograron la captura en flagrancia de Miguel Álvarez, conocido como “Rambo”, de 19 años de edad.

El sujeto, quien reside en el barrio Oasis de la ciudad de Neiva, fue sorprendido movilizándose en una motocicleta NKD de co-

lor azul, transportando el motor de otra motocicleta que registra como hurtada. Según informó la Policía, el capturado cuenta con antecedentes por el delito de Fabricación, Tráfico y Porte de Estupefacientes.

Tras su detención, “Rambo” fue puesto a disposición de las autoridades competentes por el delito de receptación, donde un juez de control y garantía decidirá su situación jurídica.

# ¿Qué efectos tiene el aguacate en el corazón?

■ El aguacate es una fruta que se caracteriza por su frescura, versatilidad y sabor. Incluirla en la dieta es una decisión muy saludable, gracias a que ofrece una gran cantidad de vitaminas, minerales, grasas poliinsaturadas y otros nutrientes.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

**E**ste fruto puede consumirse en cualquiera de las ingestas del día: por ejemplo, aplicándolo a unas tostadas, como guacamole, mezclándolo con vegetales o legumbres, en ensaladas, o como guarnición de diferentes preparaciones.

El aguacate le aporta diversos beneficios al organismo como ayudar a disminuir el colesterol "malo" y la presión arterial, previniendo el surgimiento de enfermedades cardíacas, además de promover el control del azúcar en la sangre, facilitar la pérdida de peso y mantener la piel y el cabello saludables, precisa el portal de salud *Tua Saúde*.

### Aliado del corazón

Uno de los mayores beneficios que se le otorgan es que es saludable para la salud del corazón. Una investigación publicada en la revista *Journal of the American Heart Association*, encontró que los adultos que comieron dos o más porciones a la semana tenían un 16 % menos de riesgo de enfermedad cardiovascular y un 21 % menos de complicaciones coronarias en comparación con las personas que casi nunca consumen aguacate.

*Tua Saúde* asegura que por ser una fruta rica en fitoesteroles pro-

Ayuda a disminuir el colesterol "malo" y la presión arterial, previniendo el surgimiento de enfermedades cardíacas.



El aguacate le aporta al organismo grasas monoinsaturadas.

venientes de las grasas poliinsaturadas y monoinsaturadas, ayuda a disminuir los marcadores sanguíneos que aumentan el riesgo de enfermedades cardíacas, reduciendo el colesterol total, el colesterol "malo" LDL y los triglicéridos.

Además de esto, incrementa la producción del colesterol "bueno" HDL, evitando la acumulación de

placas de grasa en las arterias y cuidando de la salud del corazón.

De igual forma, esta fruta es rica en potasio, un nutriente que beneficia al corazón y reduce la presión arterial alta. Una porción de aguacate de 100 gramos contiene el 14 % de la ingesta diaria recomendada de este nutriente, en comparación con el 10 % de los plátanos, que son un alimento tí-



pico con alto contenido de potasio, de acuerdo con el portal *Healthline*.

### Otros beneficios

De otra parte, el aguacate es rico en luteína, un compuesto alimenticio natural antioxidante que se asocia a la mejora del sistema inmunológico y la capacidad cognitiva. Precisamente, un estudio de la Universidad de Illinois sobre los efectos del consumo diario de aguacates en la función cognitiva en adultos con sobrepeso observó que aquellas personas que comían un aguacate diario mejoraban su capacidad de atención.

Así mismo, la gran cantidad de vitamina E que posee ayuda a mejorar la condición de la piel, gracias a su alto contenido de antioxidantes que combaten los radicales libres.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) incluye al aguacate dentro de las fuentes que deberían predominar en el máximo de un 30 % de ingesta calórica diaria que debería proceder de las grasas en una dieta saludable, junto al aceite de oliva, los frutos secos o los pescados grasos.

De otra parte, los aguacates son una buena fuente de fibra dietética, que ayuda a reducir el riesgo de diabetes tipo 2 y obesidad. Esta fibra crea una sensación de saciedad, por lo que evita el consumo permanente de otro tipo de alimentos que es posible que no sean muy saludables.



Esta fruta es rica en grasas monoinsaturadas y antioxidantes.





**CASAS**

**SE VENDE CASA CON APARTA-ESTUDIO INDEPENDIENTE**

EN LA PLATA HUILA B/RAMIREZ OTALORA INF. 311 894 1513

**ARRIENDO CASA**

EXCELENTE SECTOR NEIVA. 3 Habitaciones, Salacomedor, Cocina, 4 Baños, Parqueadero doble. **INFORMES: 311 593 2825**

**INVERSIONISTA**

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA **Informes: 300 473 5124**

**APARTAMENTOS**

**ARRIENDO APARTAMENTO 302 EDIFICIO ATENEO**

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL - NEIVA CON DOS PARQUEADEROS **INFORMES: 314 394 2807 - (608) 874 6196**

**ARRIENDO APARTAMENTO CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)**

**TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA, ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA ADMINISTRACIÓN. INF: 320 456 3743 - 316 528 6933**

**VENDO APARTAMENTO CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA**

**CENTRALÍSIMO.** Cerca de la Gobernación 4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO **Informes. 312 574 4560**

**LOTES**

**VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50 Área total de (108.50 m2) **Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789**

**LOCALES**

**VENDO LOCAL COMERCIAL EN EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7 INF: 312 621 2900 - 312 592 1170**

**ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL**

**2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts**

**INF. 313 861 5149 - 300 485 4795**

**BODEGAS**

**ARRIENDO BODEGA B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS INFORMES:**

**320 456 3743 - 316 528 6933**

**VENTAS VARIAS**

**SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO INFORMES: 310 288 7900**

**EMPLEOS**

**EMPRESA DE SERVICIOS REQUIERE INGENIERO INDUSTRIAL PARA CARGO DE HSEQ.**

**MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA Y CONTADORA PÚBLICA**

**REMITIR HOJAS DE VIDA A LA CALLE 33 No. 3W-06 B/SANTA INÉS NEIVA 317 398 3799**

**VEHÍCULOS**

**VENDO AUTOS USADOS**

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012 CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999 CAMIONETA FOTON MOD/2012 CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012 SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR) Todos en perfecto estado, documentos, carga activa, afiliaciones y paz y salvo al día

**INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449**

**Avisos Judiciales**

**NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA**

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NUMERO 124 DEL 24 DE ABRIL DEL 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante EFIGENIA VALDERRAMA ROJAS, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 26.609.055, fallecido(a) el día 15 de septiembre del 2020 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 56 del 2023 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana.

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

**Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección:**

Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NUMERO 125 DEL 24 DE ABRIL DEL 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JOSE GERMAN PEÑALOZA ALONSO (q.e.p.d), quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 12.166.534 expedida en Isnos Huila, fallecido el día 26 de mayo de 2022 en la ciudad de Pitalito - Huila, ciudad esta de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; y consecuentemente la disolución y liquidación de la sociedad conyugal con respecto a la conyugue superstita. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 57-2023 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 y 30 de la mañana.

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

**NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA**

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NUMERO 123 DEL 24 DE ABRIL DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JOSE LUBERTINO TORRES ENRIQUEZ, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 14.961.622, fallecido(a) el día 12 de JULIO del 2018, en la ciudad de Neiva Huila, siendo el municipio de Pitalito - Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 55 del 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ORLANDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Identificado(a) Con la Cedula de Ciudadanía Numero 12.097.339, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 14 de enero de 2023. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 25 de abril de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de RODRIGO LEIVA CRUZ, Identificado(a) Con la Cedula de Ciudadanía Numero 4.908.285, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 19 de diciembre de 2021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 24 de abril de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No 7-46 TEL (608) 8720714

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA. HACE SABER: CITA Y EMPLAZA: a todas las personas que quieran oponerse al trámite notarial de

CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, por ser lesivo de sus derechos como acreedor(es) de el(la los) constituyente(s), dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente adicto, sobre el(los) siguiente(s) bien (es) inmueble(s): CARRERA 18 # 4 A — 12 URBANIZACION LOS ANDAQUIES LOTE 24 MANZANA B DEL MUNICIPIO DE RIVERA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, inmueble(s) identificado(s) con el(los) folio(s) do Matricula Inmobiliaria No(s), 200-208464 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva – Huila, cuya(s) cabida(s), linderos y demás especificaciones se encuentran determinados en la(s) escritura(s) pública(s) No(s), 2542 de fecha 05-10-2022 de la Notaría Quinta de Neiva Huila; tramite Inicializado por el(la los) señor (a es) MARICELA ORTIZ MONTEALEGRE, Identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 26.560.409; para los fines Indicados en al Artículo 5 del Decreto 2817 de 2006 se ordena la publicación de este adicto en periódico de amplia circulación local y se fija un lugar público de la Notaría a mi cargo, por al termino de quince(15) días CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto se fijó el día 20-04-2023, siendo las 08:00 A.M. EL NOTARIO QUINTO DE NEIVA, EDUARDO FIERRO MANRIQUE (Original Firmado y Sellado)

# Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:  
Redes Sociales,  
Web y Periódico  
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

[diariodelhuila.com/](http://diariodelhuila.com/)



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



# El Gecko que brilla con la luna

Un gecko recientemente descubierto en el desierto de Namibia reacciona con luces neón de tonalidades verdes a la luz de la Luna.



## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

En las profundidades más inaccesibles para la vida humana del desierto de Namibia, la vida efervescente en tonalidades distintas. Recientemente, el hallazgo de un gecko con franjas neón que brillan en la oscuridad ha captado la atención de la comunidad internacional.

Nunca antes en la historia de la biología se había catalogado un animal vertebrado cuya piel emitiese una luz verde a la luz de la Luna. Mucho menos sobre la superficie terrestre. Según especuló el equipo de científicos que condujo el estudio sobre esta especie, esta luminiscencia es producto de que estos lagartos son capaces de absorber la luz azul que se refleja de nuestro satélite natural.

### Una lagartija neón

La fluorescencia inherente a este gecko de Namibia se produce cuando el animal entra en contacto con la luz que la Luna refleja del Sol. Es capaz de absorberla, para luego emitir una longitud de onda más larga a partir de secreciones químicas en su piel. Un pigmento específico sobre ésta, llena de cristales de guanina, es el que les permite brillar de esta manera.

De manera general, estas lagartijas se pueden encontrar en le-

chos de ríos que se han secado, o entre las dunas del desierto namibio. Pueden llegar a medir entre 10 a 15 centímetros de largo, según la Universidad de Michigan, y sus patas palmeadas están diseñadas naturalmente para excavar arena muy fina. Se les avista más comúnmente en las altas horas de la noche, ya que destaca por su brillantez natural.

### Un resplandor oculto

El caso de estos geckos llegó hasta Alemania, donde Mark Scherz, investigador postdoctoral del Adaptive Genomics Group de la Universität Potsdam, los estudió a profundidad junto con varios colegas suyos. Desde entonces, ya se sabía que los camaleones tienen huesos que brillan a través de la piel.

Con este antecedente, los científicos empezaron buscar resplandores ocultos en otros reptiles y anfibios. Así dieron con los geckos neón, según señaló Scherz:

Se les denominó como *P. rangei* geckos después de que David Prötzel, autor principal de este estudio, se llevara una sorpresa cuando iluminó su espacio de trabajo con una luz ultravioleta. Después de analizar a otros 55 ejemplares, los científicos alemanes concluyeron que este fenómeno no distingue entre sexos ni edad, ya que lo pudieron observar en jóvenes y adultos por igual.

### Estudio histológico

El estudio histológico del gecko de arena de Namib reveló, al iluminar con luz ultravioleta, que las

áreas fluorescentes de la piel estaban llenas de células pigmentarias especiales, los iridóforos, que están ausentes en las áreas no fluorescentes de la piel, haciéndolos brillar en color verde neón. Los científicos probaron 55 muestras de *P. rangei* bajo luz ultravioleta, encontrando evidencia de fluorescencia en adultos de ambos sexos y también en criaturas jóvenes.

Los iridóforos reflejan la luz y juegan un papel importante en la coloración de los geckos y otros lagartos. Pero, por primera vez, este estudio reveló que algunos iridóforos también pueden emitir fluorescencia.

“Este efecto es mucho más fuerte que la fluorescencia basada en huesos que descubrimos en los camaleones hace tres años y uno de

los casos más brillantes conocidos de fluorescencia jamás encontrado en vertebrados terrestres”, comenta Frank Glaw, curador de Reptiles y Anfibios en la Colección Estatal de Zoología de Baviera.

El gecko de arena de Namib es el primer gecko conocido que posee dos tipos de iridóforos: uno que emite fluorescencia y otro que no.

Si bien los científicos desconocen de qué forma usan la mayoría de los animales su fluorescencia, la ubicación y el brillo de estas marcas en los geckos, así como su visibilidad en el árido ambiente desértico, sugiere que esta fluorescencia juega un papel clave en la interacción social de los geckos, según el estudio. Ver a otro compañero a larga distancia, puede tener su utilidad.

